

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

13996 *Resolución de 23 de septiembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en la que se determina el contenido a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

Madrid, 23 de septiembre de 2019.–La Secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas García.

Resumen de la memoria

Resolución de 14 de septiembre de 2009 de la Intervención General de la Administración del Estado

Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

Ejercicio 2018

APARTADO 1.: “ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD”

La Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales tiene atribuida legalmente como finalidad (Disposición Adicional Quinta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales) la de “promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, a través de acciones de información, asistencia técnica, formación y promoción del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos”.

La finalidad enunciada se cumple, según los Estatutos de la Fundación aprobados por el Patronato el 2 de septiembre de 2015 (artículo 6, pº 2º), “a través de las acciones que le son propias, entendiéndose como tales aquellas que son aprobadas por el Patronato”.

El Patronato, a tenor del artículo 7 de los Estatutos, tiene plena libertad para determinar las actividades de la Fundación tendentes a conseguir los objetivos que considere más adecuados o convenientes en cada momento.

Durante el ejercicio 2018 y por orden cronológico, han tenido lugar, como referentes más relevantes, los siguientes hechos:

- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 07/02/2018, de la modificación presupuestaria: Incorporación al Presupuesto 2018 de los remanentes de crédito de las Convocatorias ordinarias de subvenciones 2017, por importe de 17.635.427,70 €, y de las Convocatorias de la Estrategia Española para la Seguridad y Salud en el Trabajo 2017/2018, por importe de 13.565.097,82 €
- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 07/02/2018, de 161 acciones correspondientes a las Convocatorias ordinarias de subvenciones 2017, por importe acumulado de 14.825.113,45 €, con el siguiente desglose:
 - a) 103 acciones transversales, por importe de 10.618.255,46 €,
 - b) 51 acciones sectoriales, por importe de 1.995.469,01 €,
 - c) 7 acciones intersectoriales, por importe de 2.211.388,98 €.
- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 27/07/2018, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, informadas favorablemente por la IGAE, y del Plan de Acción 2018.
- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 27/07/2018, de la modificación presupuestaria: Incorporación al Presupuesto 2018 de la Fundación, para la concesión de subvenciones con cargo a la Convocatoria ordinaria del ejercicio 2018, del remanente de tesorería correspondiente a los rendimientos financieros netos del ejercicio 2017, 69.018,94 €, y transferencia del crédito no adjudicado en las Convocatorias ordinarias de 2017 a la Convocatoria de acciones ordinarias de 2018, 2.810.314,25 €, con la correspondiente modificación del Presupuesto de 2018.
- Aprobación por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 27/07/2018, de la concesión de subvenciones a 72 acciones correspondientes a las Convocatorias de la Estrategia Española

- de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017/2018 de la Fundación, por importe de 9.688.037,33 €, con el siguiente desglose:
 - a) 65 acciones sectoriales, por importe de 7.123.037,33 €,
 - b) 7 acciones intersectoriales, por importe de 2.565.000,00 €.

Asimismo, en relación con la citada concesión de subvenciones, el Patronato autorizó la autocontratación de las entidades Fundación Instituto Sindical de Trabajo (ISTAS) y Confederación Unión General de Trabajadores.

- En la reunión del Patronato de 27 de julio se aprobaron las Convocatorias Ordinarias de subvenciones de la Fundación 2018: Intersectorial, Sectorial y Transversal por importe agregado de 16.333.282,93 €.

Las tres citadas convocatorias ordinarias se publicaron en el Boletín Oficial del Estado del día 18 de agosto de 2018.

- Por último, la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, según Resolución de 25 de julio de 2018, autoriza la entrega a la Fundación del importe de 15.000.000,00 € correspondiente a la aportación de 2018.

La Fundación tiene su domicilio social establecido en la C/ Príncipe de Vergara 108, Planta 2ª, 28002 de Madrid.

APARTADO 2.: “BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES”

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, que incluyen las transacciones realizadas por la misma, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable establecidas en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados son los definidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de estas entidades, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Asimismo, se aplica la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, cuya Disposición adicional única “Criterios para calificar una subvención como no reintegrable” viene a clarificar la norma de registro y valoración 18ª “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Por otra parte, no se espera que existan riesgos de importe relevante que pudieran afectar a la Cuenta de Resultados o al Balance.

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan, comparativamente con las del ejercicio anterior, con la estructura establecida en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (en adelante, PGCESFL).

Se reexpresa el balance del ejercicio 2017 para indicar la reclasificación del FIAMM del epígrafe A.VI "Inversiones financieras a largo plazo" al epígrafe B.I "Activos no corrientes mantenidos para la venta", y en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 se refleja el error de 12.584 euros de gasto, correspondiente a la partida 9.a) "Servicios exteriores", contabilizado en 2018 que corresponde al ejercicio 2017".

2.5) Agrupación de partidas

No se ha procedido en la elaboración del balance y la cuenta de resultados a la agrupación de diferentes partidas.

2.6) Elementos recogidos en varias partidas

Cada elemento patrimonial está recogido en una única partida que le es específica.

2.7) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han mantenido los criterios contables del ejercicio precedente.

2.8) Corrección de errores

En el presente ejercicio se ha corregido el error de 12.584 euros de gasto, correspondiente a la partida 9.a) "Servicios exteriores", devengado en el mes de diciembre de 2017 y facturado en enero de 2018 que no se imputó al ejercicio 2017.

APARTADO 3.: “EXCEDENTE DEL EJERCICIO”

3.1 Principales partidas que forman el excedente del ejercicio:

Durante el ejercicio 2018 la Fundación ha generado un excedente positivo de 358.118,06 euros, las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

Concepto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	26.637.973,37	16.037.910,29
- Ayudas monetarias y otros	-24.522.079,16	-10.980,59
- Gastos de personal y otros gastos de explotación	-1.929.069,91	-1.525.604,49
- Dotaciones a la amortización de inmovilizado	-11.461,86	-40.867,38
- Ingresos financieros netos	140.172,63	69.018,94
- Exceso de provisiones	41.159,89	69.431,87
- Otros resultados	1.423,10	56.603,86
Excedente del ejercicio	358.118,06	14.655.512,50

3.2 Propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Excedente del ejercicio	358.118,06	14.655.512,50
- Remanente	20.038.392,10	7.305.383,71
Total	20.396.510,16	21.960.896,21

Distribución	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- A dotación fundacional		
A disminución del fondo social		
- A remanente	20.396.510,16	21.960.896,21
Total	20.396.510,16	21.960.896,21

Los resultados obtenidos en el ejercicio se aplican en su totalidad a remanente, con el objeto de financiar, mediante la oportuna aprobación del Patronato, acciones encaminadas a la realización de los fines fundacionales; asimismo, en el ejercicio se ha efectuado la disminución de los fondos propios, debido a la devolución del remanente de tesorería existente en el ejercicio anterior a la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 1.909.920,11 euros.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial los artículos 27 de la Ley 50/2002 y 3.2 de la Ley 49/2002.

APARTADO 4.: “NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN”

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante Real Decreto 1491/2011, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007.

4.1) Inmovilizado intangible

4.1.1 Aplicaciones informáticas

Gastos realizados en aplicaciones informáticas que se valoran por su precio de adquisición. La amortización se practica en función de la vida útil del bien.

4.2) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material sigue el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados, a contar desde la fecha de adquisición que se toma como fecha de puesta en servicio:

Elementos	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.	10
Equipos para procesos de información.	4
Otro inmovilizado material.	10

4.2.1 Arrendamientos.

Se considera arrendamiento financiero aquel en el que de las condiciones del mismo se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. El resto de arrendamientos, es decir, aquellos en los que la propiedad y los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien los tiene el arrendador, se clasifican como operativos.

A fin de ejercicio, la Fundación no tenía suscrito ningún contrato que pueda ser clasificado como de arrendamiento financiero.

4.3) Instrumentos financieros.

Los activos financieros mantenidos por la entidad, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Activos financieros disponibles para la venta: activos cuya adquisición se originó con el propósito de mantenerlos [participación en un Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM) cuyo precio de adquisición 60.101,21 euros materializa la dotación fundacional].

La participación en el FIAMM, a fecha 31 de diciembre, se valora por su valor razonable, conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª "Instrumentos financieros" del Plan General de Contabilidad.

La diferencia existente entre el valor liquidativo al cierre del ejercicio actual y el precedente se ha contabilizado, conforme a lo indicado en la citada norma 9ª, directamente en el patrimonio neto minorándose el valor contable de la participación.

- Préstamos y cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales originados por las diversas áreas de actividad de la Fundación, cuyos cobros son de naturaleza determinable. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan anualmente en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias respecto a su cobro.
- Fianzas entregadas: corresponden a fianzas entregadas por arrendamientos operativos. Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor actual (coste amortizado) y las fianzas a corto plazo por su valor nominal.

4.4) Existencias.

Dada la actividad de la Fundación, ésta no tiene existencias.

4.5) Impuesto sobre beneficios.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, presentando la correspondiente declaración censal a que hace referencia el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Las rentas obtenidas por la Fundación tienen la consideración de exentas –no se desarrollan explotaciones económicas que no tengan la consideración de exentas-, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, por lo que no se ha registrado gasto por el Impuesto sobre beneficios.

4.6) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio de la fecha de devengo.

4.7) Provisiones y contingencias.

La provisión para otras responsabilidades se dota por la cuantía que los beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación.

4.8) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Fundación, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9) Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.

a) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.

b) Planes de pensiones.

La Fundación, en los ejercicios en que se han hecho aportaciones al plan de pensiones, ha registrado en la cuenta de resultados los costes derivados de los devengos anuales del Plan de pensiones (modalidad de Sistema de Empleo de promoción conjunta y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un Plan de Aportación Definida).

4.10) Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas sigue los criterios que se establecen en la Norma 9ª de registro y valoración de la Adaptación del Plan

General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en la Norma 20ª de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el PGC de las entidades sin fines lucrativos:

“Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.”

Las subvenciones que recibe la Fundación para financiar su actividad ordinaria, a que se refiere el artículo 8.2 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio por no tener asignación a una finalidad específica y no ser reintegrables. Y las subvenciones que recibe para financiar el desarrollo de los programas sectoriales y territoriales, a que se refiere el artículo 8.3 de la Orden TAS/3623/2006, por su carácter finalista se imputan a pasivo, en tanto adquieren la condición de no reintegrables a medida que se dedican a la finalidad para la que fueron concedidas.

Como deuda a largo plazo transformable en subvenciones, al cierre del ejercicio, figura un importe de 3.877.060,49 euros.

APARTADO 5.: “BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”

La Fundación no tiene bienes de estas características.

APARTADO 6.: “INMOVILIZADO MATERIAL”

Movimiento durante el ejercicio de las partidas del epígrafe A.III. “Inmovilizado materia I” del activo del balance:

Mobiliario			Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	113.370,47	106.580,75
	Entradas	(B)	3.454,46	6.789,72
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	116.824,93	113.370,47
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	97.605,72	94.866,26
	Dotaciones y aumentos	(B)	2.957,42	2.739,46
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	100.563,14	97.605,72
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	16.261,79	15.764,75

Equipos para procesos de información			Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	50.637,90	33.155,90
	Entradas	(B)	17.967,58	19.809,33
	Salidas	(C)		2.327,33
	Saldo final	(D1=A+B-C)	68.605,48	50.637,90
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	32.564,13	27.959,99
	Dotaciones y aumentos	(B)	6.580,21	6.931,47
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		2.327,33
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	39.144,34	32.564,13
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	29.461,14	18.073,77

Otro inmovilizado material			Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	2.587,71	3.029,61
	Entradas	(B)		
	Salidas	(C)		441,90
	Saldo final	(D1=A+B-C)	2.587,71	2.587,71
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	2.495,80	2.908,89
	Dotaciones y aumentos	(B)	28,80	28,81
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		441,9
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	2.524,60	2.495,80
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 – D2)	63,11	91,91

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 asciende a 119.687,54 euros (103.541,79 euros en 2017).

Los bienes de inmovilizado están cubiertos por pólizas de seguro y no existe deterioro.

APARTADO 7.: “INVERSIONES INMOBILIARIAS”

La Fundación no tiene bienes de estas características.

APARTADO 8.: "INMOVILIZADO INTANGIBLE"

El movimiento producido durante el ejercicio del inmovilizado intangible y de su amortización acumulada, epígrafe A.I "Inmovilizado intangible" del activo del balance, ha sido el siguiente:

- Aplicaciones informáticas:

Aplicaciones informáticas			Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1.	Valor contable:			
	Saldo Inicial	(A)	299.894,44	292.800,04
	Entradas	(B)	1.264,25	7.094,40
	Salidas	(C)		
	Saldo final	(D1=A+B-C)	301.158,69	299.894,44
2.	Amortizaciones			
	Amortización acumulada al inicio del ejercicio	(A)	293.787,33	262.619,69
	Dotaciones y aumentos	(B)	1.895,43	31.167,64
	Reducciones por bajas, salidas y transferencias	(C)		
	Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(D2=A+B-C)	295.682,76	293.787,33
3.	Valor neto contable			
	Saldo final neto a 31/12	(D1 - D2)	5.475,93	6.107,11

Las aplicaciones informáticas han sido adquiridas a título oneroso.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 asciende a 292.800,04 euros (292.800,04 euros en 2017).

APARTADO 9.: "INSTRUMENTOS FINANCIEROS".

9.1 Detalle de los activos financieros a corto plazo por categoría y clase es el siguiente:

Activos Financieros	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros activos financieros	
	2018	2017	2018	2017
Categoría				
Activos disponibles para la venta	69.465,34	70.038,71		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (depósitos bancarios)				
Préstamos y cuentas por cobrar			2.453.149,38	1.888.325,06
Fianzas			0,00	0,00
Efectivo y otros activos equivalentes			47.604.530,43	48.066.497,58
Intereses devengados no vencidos			399,02	398,83
Deterioro de créditos de la actividad			-2.450.124,78	-1.885.503,12
Total	69.465,34	70.038,71	47.607.954,05	48.069.718,35

9.1.1. Activos disponibles para la venta. Participación FIAMM: Adquisición con el propósito de mantenerla, materializa la dotación fundacional.

9.1.2. Préstamos y partidas por cobrar, Deudores por reintegros de ayudas:

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas de los deudores por reintegros de ayudas son las siguientes:

Deudores por reintegros de ayudas						
Concepto	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma
Saldo Inicial	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12
Entradas	752.969,43	136.275,87	889.245,30	458.188,62	106.433,04	564.621,66
Salidas	294.780,81	29.842,83	324.623,64	2.053.715,80	396.408,98	2.450.124,78
Saldo final	2.053.715,80	396.408,98	2.450.124,78	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12

A fin de ejercicio se registra la corrección por deterioro de valor de los créditos de deudores por reintegros de ayudas que no han atendido al reintegro dentro del plazo establecido.

Movimiento de la cuenta 490 "Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad"						
Concepto	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Principal	Intereses	Suma	Principal	Intereses	Suma
Saldo Inicial	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12	1.449.403,57	240.315,19	1.689.718,76
Variación	458.188,62	106.433,04	564.621,66	146.123,61	49.660,75	195.784,36
Saldo final	2.053.715,80	396.408,98	2.450.124,78	1.595.527,18	289.975,94	1.885.503,12

9.2 Pasivos financieros:

El detalle de los pasivos financieros por categoría y clase es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS: Instrumentos Financieros a CORTO PLAZO

CATEGORIAS	Derivados, otros	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	68.203,25	164.823,41
TOTAL	68.203,25	164.823,41

Dentro de otros pasivos financieros se incluyen los pasivos relacionados con la actividad corriente de la Entidad, con el siguiente desglose:

Concepto	2018	2017
Acreedores	19.281,33	23.142,53
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
H. Pública Acreedora	35.404,50	37.836,55
Org. Seg. Social acreedores	13.517,42	16.713,59
TGSS Acreedora por reintegros	0,00	87.130,74
TOTAL	68.203,25	164.823,41

9.3 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

9.3.1 Pérdidas o ganancias netas procedentes de los instrumentos financieros:

Concepto	Ingresos	Gastos	Ganancia neta
Activos disponibles para la venta	-573,37		-573,37
Suma	-573,37	0,00	-573,37

9.4 Otra información:

9.4.1 Intereses devengados y no cobrados:

Los intereses devengados y no cobrados a fin de ejercicio importan 399,02 euros.

9.4.2 Tasa media de rentabilidad de las inversiones financieras:

- Tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM:

La tasa media de rentabilidad de la participación en el FIAMM, durante el ejercicio 2018, ha sido negativa -0,818647% (-0,299931% en 2017).

APARTADO 10.: “FONDOS PROPIOS”

10. Fondos propios.

10.1 Movimiento de las cuentas de la agrupación “Fondos propios”.

10.1.1 Cuenta 100 “Dotación Fundacional”.

La dotación fundacional no ha experimentado variación durante el ejercicio.

Dotación fundacional	Importe	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Saldo Inicial	60.101,21	60.101,21
- Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	0,00	0,00
- Saldo final	60.101,21	60.101,21

10.1.2 Cuenta 120 “Remanente”.

El aumento de la cuenta recoge el traspaso de los resultados positivos del ejercicio anterior, y la disminución refleja la devolución del remanente de tesorería del ejercicio 2017 a la Tesorería General de la Seguridad Social, 1.909.920,11 €, más 12.584,00 € de gastos facturados en el ejercicio correspondientes al ejercicio anterior.

Remanente	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Saldo Inicial	7.305.383,71	5.283.572,36
- Aumentos (excedente del ejercicio anterior)	14.655.512,50	2.021.811,35
- Disminuciones	1.922.504,11	
- Saldo final	20.038.392,10	7.305.383,71

10.1.3 Cuenta 129 “Excedente del ejercicio”

El resultado positivo del ejercicio importa 358.118,06 euros (14.655.512,50 euros en 2017).

APARTADO 11.: “PROVISIONES Y CONTINGENCIAS”

11.1 Provisión para otras responsabilidades

Las provisiones para otras responsabilidades importan a fin de ejercicio 566.298,26 euros y tienen por objeto hacer frente a las cuantías que beneficiarios de ayudas demandan judicialmente a la Fundación. En el ejercicio se han dotado provisiones por importe de 109.058,98 euros, y se han aplicado 41.159,89 euros correspondientes a la provisión dotada de procedimientos judiciales finalizados mediante sentencia estimatoria de la demanda presentada contra la Fundación.

Provisión para otras responsabilidades	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Saldo Inicial	498.399,17	500.458,41
- Dotaciones	109.058,98	67.372,63
- Aplicaciones	-41.159,89	
- Otros ajustes realizados		-69.431,87
- Saldo final	566.298,26	498.399,17

11.2 Provisión a corto plazo por retribuciones al personal

Provisión, por importe de 5.948,09 €, para atender el importe de la acción social, con cargo al ejercicio 2018, que se autorice en el ejercicio 2019, y provisión, por importe de 1.142,31€, para atender el complemento variable, devengado durante los meses de noviembre y diciembre, del Director Gerente. En el ejercicio 2018 se aplicó la provisión dotada en el ejercicio anterior para atender el importe del complemento variable previsto en las retribuciones de la Directora Gerente que, con cargo al ejercicio 2017, se autorizó en el ejercicio 2018.

Provisión a corto plazo por retribuciones al personal	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Saldo Inicial	6.735,96	0,00
- Dotaciones	7.090,40	6.735,96
- Aplicaciones	-6.735,96	
- Otros ajustes realizados		
- Saldo final	7.090,40	6.735,96

11.3 Aavales

A 31 de diciembre, la Fundación tiene un aval constituido para responder a la garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento relativo al alquiler de las oficinas de la Fundación, ante Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A., por importe de 102.452,25 euros.

APARTADO 12.: “SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS”

12.1 Movimiento de la cuenta 1320 “Otras subvenciones oficiales”.

Esta cuenta no ha reflejado movimiento en el ejercicio. No obstante, se observa que el importe de las subvenciones corrientes concedidas por la Tesorería General de la Seguridad Social, traspasado directamente al resultado del ejercicio, para financiar la actividad de la Fundación ascendió en el ejercicio a 15.000.000,00 euros.

12.2 Movimiento de la cuenta 172 “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados”

La cuenta 172 “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados” refleja, en el renglón de disminución por traspaso otra cuenta (cuenta 740 “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”), el importe de 9.688.037,33 euros de subvenciones aprobadas con cargo a la convocatoria de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2018.

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
- Saldo Inicial	13.565.097,82	2.805.097,82
- Entradas		10.760.000,00
- Aumento por traspaso otra cuenta	0,00	0,00
- Salidas	0,00	0,00
- Disminución por traspaso otra cuenta	9.688.037,33	
- Saldo final	3.877.060,49	13.565.097,82

APARTADO 13.: “APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS”

13.1 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

La dotación fundacional, 60.101,21 euros, se encuentra materializada en una participación en el fondo de inversión “BBVA Dinero FIAMM”, suscrita el 27 de diciembre de 2001. Esta inversión se refleja en la cuenta de balance 2600 “Participaciones en Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario.

13.2 El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

El Patronato de la Fundación, en su reunión de fecha 30 de julio de 2018, aprobó el destino de los rendimientos financieros netos generados en el ejercicio 2017, por importe de 69.018,94 euros, a la realización de los fines de la Fundación y, consecuentemente, su incorporación al capítulo de transferencias del presupuesto del ejercicio 2018. Se considerará la aplicación de los rendimientos financieros netos en el ejercicio en que se adjudique la convocatoria de ayudas a cuya financiación fueron asignados.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
n-4	-632.366,72	19.348.083,53	20.324.918,78	344.468,53	344.468,53	100
n-3	1.941.751,78	25.458.060,90	23.746.684,70	230.375,58	230.375,58	100
n-2	2.021.811,35	3.475.679,19	1.606.607,94	152.740,10	152.740,10	100
n-1	14.655.512,50	16.163.946,02	1.577.452,46	69.018,94	69.018,94	100
N	358.118,06	26.680.556,36	26.462.610,93	140.172,63	140.172,63	100
Total	18.344.826,97	91.126.326,00	73.718.274,81	936.775,78	936.775,78	

Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
	344.468,53				0,00
				230.375,58	0,00
				152.740,10	0,00
					69.018,94
					140.172,63
					209.191,57

APARTADO 14.: “HECHOS POSTERIORES AL CIERRE”.

14.1 Aprobación de la concesión de la concesión de subvenciones de las convocatorias ordinarias de acciones del ejercicio 2018:

El Patronato de la Fundación, con fecha 22 de marzo de 2019, aprobó la concesión de subvenciones correspondientes a las convocatorias ordinarias de acciones del ejercicio 2018 por importe de 15.891.581,45 euros, con el siguiente desglose: a) con cargo a la Convocatoria

Intersectorial, 2.110.005,41 euros, b) con cargo a la Convocatoria Sectorial, 3.139.504,63 euros, y c) con cargo a la Convocatoria Transversal, 10.642.071,41 euros.

14.2 Liquidación extraordinaria de acciones de convocatorias de la estrategia de los años 2011 y 2012:

La Fundación, de conformidad con lo dispuesto en el Informe complementario al de auditoría de cuentas del ejercicio 2015, realizado por la IGAE, en relación con las incidencias detectadas en las acciones de visitas, y también, atendiendo a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, referentes a los expedientes de visitas, puestas de manifiesto en el "Informe de fiscalización de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, ejercicio 2015", ha procedido en el ejercicio 2019, a partir de mediados del mes de marzo, a la revisión extraordinaria de los expedientes a las Convocatorias de la Estrategia Sectorial 2011-2012. A la fecha actual, primera decena del mes de mayo, de las 100 acciones de la Convocatoria de la Estrategia 2011, se ha practicado la liquidación extraordinaria de 74 acciones.

Una vez que, consideradas las alegaciones de los ejecutantes, se practique la liquidación extraordinaria definitiva, se registrarán en cuentas los reintegros que puedan derivarse del resultado de dichas liquidaciones.

Año Convocatoria	Nº acciones sectoriales	Ayuda aprobada	Total pagado
2011	100	9.000.000,00	7.998.636,29
2012	63	6.400.000,00	5.620.582,86
Suma	163	15.400.000,00	13.619.219,15

APARTADO 15.: "OTRA INFORMACIÓN".

15.1 Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

Plantilla media por categorías profesionales						
Categorías	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos: Director Gerente	1		1		1	1
Otros directivos, técnicos y similares	5	6	11	6	6	12
Administrativos y auxiliares		1	1		1	1
Otro personal						
TOTAL	6	7	13	6	8	14

Plantilla media por tipo de contrato						
Categorías	Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal fijo	6	7	13	6	8	14
Personal no fijo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	7	13	6	8	14

APARTADO 16.: "INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO".

16.1 Liquidación del presupuesto de gastos:

Gastos / Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros:			
a) Ayudas monetarias.	44.654.475,52	24.513.150,78	-20.141.324,74
b) Ayudas no monetarias			0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	48.230,00	8.928,38	-39.301,62
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal.	963.390,00	773.788,15	-189.601,85
Otros gastos de la actividad	771.030,00	1.155.281,76	384.251,76
Amortización de inmovilizado	0,00	11.461,86	11.461,86
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	38.400,00	800,38	-37.599,62
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Otros resultados			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	46.475.525,52	26.463.411,31	-20.012.114,21
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	78.990,00	22.686,29	-56.303,71
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial	6.010,00		
Subtotal inversiones	85.000,00	22.686,29	-62.313,71
TOTAL	46.560.525,52	26.486.097,60	-20.074.427,92

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de empleo de recursos económicos empleados en la actividad se explican por los siguientes motivos:

a) Ayudas monetarias: Menores gastos por importe de 16.264.264,25 euros, importe presupuestado de los créditos iniciales de la Convocatoria ordinaria 2018 que se aprueba en el ejercicio 2019; y menores gastos por el importe del saldo presupuesto de la Convocatoria de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2018 que se adjudica en el ejercicio 2018, 3.877.060,49 euros pendientes de adjudicar y que figuran en deuda a largo plazo transformable en subvenciones.

Otros gastos de la actividad: Mayores gastos debidos a la dotación de provisiones por deterioro de créditos por operaciones, por importe de 673.680,64 euros, gasto no previsto inicialmente.

16.2 Liquidación del presupuesto de ingresos:

Ingresos	Importe		
	Previsto	Realizado	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	31.200.525,52	140.973,01	-31.059.552,51
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias			0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			0,00
Subvenciones del sector público	15.000.000,00	24.688.037,33	9.688.037,33
Aportaciones privadas			0,00
Otros tipos de ingresos	360.000,00	1.992.519,03	1.632.519,03
Disminución del inmovilizado		11.461,86	11.461,86
Total ingresos obtenidos	46.560.525,52	26.832.991,23	-19.727.534,29

Las desviaciones observadas entre la previsión y realización de los recursos económicos obtenidos en la actividad se explican por los siguientes motivos:

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: Los ingresos previstos corresponden a los importes de los créditos presupuestados de las convocatorias ordinarias y Estrategia de la Seguridad y Salud en Trabajo 2015-2020, convocadas en el ejercicio 2017 y adjudicadas en 2018, por importes respectivos de 17.635.427,70 euros y 13.565.097,82 euros. El importe realizado, 140.973,01 euros, corresponde a ingresos financieros.

Subvenciones del sector público: La mayor realización por importe de 9.688.037,33 euros, corresponde al traspaso del citado importe a la cuenta de subvenciones de la cuenta de deudas a largo plazo transformables en subvenciones, para para financiar el Plan de Acción para el período 2017-2018, correspondiente al desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

Otros tipos de ingresos: La desviación, 1.632.519,03 euros, se explica por el mayor importe de los reintegros de ayudas que la previsión.

REFERENCIA A LAS SEDES ELECTRÓNICAS O PÁGINAS WEB EN LAS QUE ESTÁN PUBLICADAS LAS CUENTAS ANUALES COMPLETAS Y LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS, conforme se establece en la Disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado

Las cuentas anuales completas del ejercicio 2018 y el correspondiente informe de auditoría de cuentas se encuentra disponible en la página web de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en el apartado Fundación: Memoria

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Importes en euros	
			2018	2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.261,97	40.037,54
	I. Inmovilizado intangible		5.475,93	6.107,11
206, (2806) 209	5. Aplicaciones informáticas 7. Otro inmovilizado intangible	4.1; 8	5.475,93	6.107,11
	III. Inmovilizado material		45.786,04	33.930,43
216, 217, 219, (2816) (2817), (2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2; 5	45.786,04	33.930,43
	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
260 268, 270	1. Instrumentos de patrimonio 5. Otros activos financieros	4.3; 10.1 4.3; 10.1		
	B) ACTIVO CORRIENTE		47.691.623,40	48.139.757,06
582	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		69.465,34	70.038,71
447, 448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
440, 443, 444, 445, 460(490)	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 3. Deudores varios	11 10.2.2; 18	3.423,62 3.423,62	3.220,77 3.220,77
541, 546 548, 565	VI. Inversiones financieras a corto plazo 3. Valores representativos de deuda 5. Otros activos financieros	4.3; 10.2.1; 10.5.1	0,00	0,00
480	VII. Periodificación a corto plazo		14.204,01	
570, 572	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería	10.2	47.604.530,43 47.604.530,43	48.066.497,58 48.066.497,58
	TOTAL ACTIVO (A+B)		47.742.885,37	48.179.794,60

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
	A) PATRIMONIO NETO		20.465.975,50	22.030.934,92
	A-1) Fondos Propios		20.456.611,37	22.020.997,42
100	I. Dotación fundacional 1. Dotación fundacional	13.A.1.1	60.101,21 60.101,21	60.101,21 60.101,21
120 (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores 1. Remanente 2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	3; 13.A.1.2	20.038.392,10 20.038.392,10	7.305.383,71 7.305.383,71
129	IV. Excedente del ejercicio	3; 13.A.1.3	358.118,06	14.655.512,50
133	A.2) Ajustes por cambio de valor I. Activos financieros disponibles para la venta	4.3.1, 10.4.1	9.364,13 9.364,13	9.937,50 9.937,50
132	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos I. Subvenciones	4.9; 21.1	0,00	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		4.443.358,75	14.063.496,99
142	I. Provisiones a largo plazo 4. Otras provisiones	18.1	566.298,26 566.298,26	498.399,17 498.399,17
172	II. Deudas a largo plazo 5. Otros pasivos financieros	21.2	3.877.060,49 3.877.060,49	13.565.097,82 13.565.097,82
171	VI. Acreedores no corrientes 2. Beneficiarios no corrientes	12	0,00 0,00	0,00 0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		22.833.551,12	12.085.362,69
529	II. Provisiones a corto plazo	18.2	7.090,40	6.735,96
412, 413	V. Beneficiarios-acreedores	12	22.758.257,47	11.913.803,32
410, 415	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 3. Acreedores varios 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10.3 10.3	68.203,25 19.281,33	164.823,41 23.142,53
4751, 476, 478	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.3	48.921,92	141.680,88
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		47.742.885,37	48.179.794,60

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Nº CUENTAS R.D. 1491/2011		NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	I. Ingresos de la entidad por la actividad propia		26.637.973,37	16.037.910,29
740	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	24.688.037,33	15.000.000,00
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones	17,1,1	1.949.936,04	1.037.910,29
	3. Gastos por ayudas y otros		-24.522.079,16	-10.980,59
(650)	a) Ayudas monetarias	17,1,1	-24.513.150,78	
(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24.3	-8.928,38	-10.980,59
	8. Gastos de personal		-773.788,15	-795.138,40
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-611.051,18	-623.282,24
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		-162.736,97	-171.856,16
(644)	c) Provisiones			
	9. Otros gastos de la actividad		-1.155.281,76	-730.466,09
(62)	a) Servicios exteriores		-480.979,80	-466.385,22
(631)	b) Tributos		-621,32	-923,88
(657), (694), 794	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10,2,2	-673.680,64	-263.156,99
(658), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente			
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5; 8	-11.461,86	-40.867,38
7952	12. Exceso de provisiones		41.159,89	69.431,87
(678), 778	15. Otros resultados	17.5	1.423,10	56.603,86
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		217.945,43	14.586.493,56
	16. Ingresos financieros		140.973,01	69.290,94
7603	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a ₂) En terceros			
7620, 769	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.4	140.973,01	69.290,94
	b ₂) De terceros			
	17. Gastos financieros		-800,38	-272,00
(669)	b) Por deudas con terceros	10.4	-800,38	-272,00
	18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(6632), 7632	b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		140.172,63	69.018,94
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		358.118,06	14.655.512,50
	23. Impuestos sobre beneficios	16,1		
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 23)		358.118,06	14.655.512,50
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
	24. Excedente del ejercicio procedente de operaciones			
	A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN			
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE			
(800), 900	1. Activos financieros disponibles para la venta	4.3.1; 10.1	-573,37	-210,70
940, 9420	3. Subvenciones recibidas	21	9.688.037,33	
(85), 95	5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y (1+2+3+4+5+6+7)		9.687.463,96	-210,70
	D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL			
902	1. Activos financieros disponibles para la venta			
(840), (8420)	3. Subvenciones recibidas	21	-9.688.037,33	
	6. Efecto impositivo			
	D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR (1+2+3+4+5+6)		-9.688.037,33	0,00
	E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE		-573,37	-210,70
	F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS			
	G) AJUSTES POR ERRORES		-12.584,00	
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O		-1.909.920,11	
	I) OTRAS VARIACIONES			
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO (A.5+E+F+G+H+I)		-1.564.959,42	14.655.301,80

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES, F.S.P.
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/546
Oficina Nacional de Auditoría**

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P. (en adelante FPRL) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director Gerente de la FPRL es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Gerente el 3 de junio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría ese mismo día.

El Director Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de mayo de 2019 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1390_2018_F_190603_092527_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con B7A97237E7FB3C1FEE8CB583E83AC46E7F4F272517925CE1B19EDCCBE6643670 y está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P., a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P, tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría, y, por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 6 de junio de 2019.